

EL PROYECTO JUNTOS POR EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN EL PARAGUAY INVITA A
PRESENTAR CANDIDATURAS PARA
CONSULTORÍA DE
COORDINACIÓN DEL RECONOCIMIENTO ODS

- a) Instituciones convocantes: Pacto Global Paraguay y Fundación Comunitaria CIRD.
- b) Código: Llamado a candidaturas para consultoría de coordinación del Reconocimiento ODS a las buenas prácticas en desarrollo sostenible
- c) Proyecto y fuente de financiamiento: Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay, financiado por la Unión Europea.
- d) Dirigido a: Personas jurídicas
- e) Plazo de presentación de las candidaturas: Las candidaturas serán recibidas únicamente por correo electrónico a proyectos@pactoglobal.org.py hasta las 23:59 hs., del día 10 de julio de 2020. Las candidaturas recibidas posteriormente, no serán evaluadas, así como las candidaturas presentadas en físico.
- f) Preguntas o consultas, serán recibidas al correo proyectos@pactoglobal.org.py hasta las 12,00 hs., del día 3 de julio de 2020 y las respuestas serán publicadas periódicamente hasta la fecha 6 de julio de 2020, en la página www.pactoglobal.org.py y en www.cird.org.py

TERMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA CONSULTORÍA DE COORDINACIÓN DEL RECONOCIMIENTO ODS

PROYECTO JUNTOS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PARAGUAY

I. ANTECEDENTES

En el año 2015 un total de 193 países aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas concretas para luchar contra la pobreza, la desigualdad, defender el medio ambiente y lograr que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Los ODS se caracterizan por proponer una agenda inclusiva que convoca a los distintos sectores públicos gubernamentales y privados de los países.

Paraguay, como país signatario de la Agenda 2030, viene desarrollando acciones en el ámbito público y privado. El país formó una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS, conocida como Comisión ODS, en el 2016. De igual manera, el sector privado en Paraguay se encuentra trabajando por el cumplimiento de los ODS a través de diversas iniciativas, principalmente a través de la Red del Pacto Global Paraguay.

Precisamente, las acciones para lograr los ODS requieren de un mayor esfuerzo de parte de ambos sectores. Por tanto, con el fin de contribuir al cumplimiento de los ODS desde el sector de las empresas, sociedad civil y gobiernos locales, el Pacto Global Red Paraguay y la Fundación CIRD, con financiación de la Unión Europea llevan adelante el Proyecto “Juntos por el Desarrollo Sostenible en Paraguay”.

Proyecto “Juntos por el Desarrollo Sostenible en Paraguay”

El Proyecto trabaja en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional (y local) así como la articulación entre los sectores empresariales, de la sociedad civil y de gobierno. Las acciones del Proyecto abordan prioridades específicas, como: la promoción de la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y gobiernos municipales en la implementación de los ODS; la articulación de acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS y; la formación de las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.

En el marco del Proyecto y con el propósito de celebrar y reconocer las mejores prácticas que aportan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se plantea la realización del **Reconocimiento ODS a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible**. Por tanto, la presente convocatoria busca llevar a cabo la ejecución de dicho Reconocimiento que tiene por objetivo celebrar y reconocer las mejores prácticas que aportan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Trabajar en conjunto con el Proyecto para realizar el “Reconocimiento ODS a las Buenas Prácticas en Desarrollo Sostenible”.

Realizar las actividades requeridas para convocar, comunicar, presentar públicamente y difundir el evento, así como todas las actividades relativas a la postulación, filtro de selección de los postulantes y los reconocidos.

3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA

La consultoría propuesta cuenta con diversas etapas y actividades, las cuales se describen a continuación:

3.1 Etapa preliminar

3.1.1 Soporte:

- Apoyo en el ajuste de bases y condiciones para postulaciones al Reconocimiento ODS
- Recepción y primer filtro de postulaciones
- Seguimiento y apoyo al proceso de postulación
- Participación en reuniones del Grupo Reconocimiento ODS para organización de siguientes pasos en el proceso de Reconocimiento.
- Acompañamiento en la definición de miembros del jurado. Gestión y seguimiento del retorno de miembros del jurado

3.1.2 Comunicación:

- Elaboración y ejecución de plan de comunicación digital (antes, durante y después del evento) incluyendo pautas en redes sociales
- Trabajo en conjunto con la diseñadora encargada de la identidad visual para elaboración de materiales
- Desarrollo de pestaña web de información e inscripción para el Reconocimiento ODS
- Organización de lanzamiento del Reconocimiento en modalidad a definir
- Generación de espacios en medios para comunicar la iniciativa

3.3 Realización del Evento:

Fecha del evento: noviembre 2020

- Pre-producción del evento (Cronograma, presentador, etc.) Elaboración de un guión y apoyo en el diseño del evento virtual

- Producción del evento (posiblemente en formato digital)
- Coordinación general del evento (programa, guión, momento de entrega de estatuillas, timing, logística, ensayo de plataformas para streaming, atención a invitados, etc. en el día del evento)
- Cobertura y difusión durante el evento en redes sociales y prensa

3.4 Post evento, informe:

- Apoyo en la difusión de ganadores
- Informe de resultados de los proyectos y reconocimientos
- Informe de clipping de medios por etapas (lanzamiento, evento y post evento)

4. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- a) Monto de la Consultoría y/o Financiación: Hasta un máximo de 50.000.000 guaraníes
- b) Duración: El contrato por servicios profesionales tendrá una duración de 5 (cinco) meses
- c) Lugar de trabajo: La firma consultora realizará sus actividades en la ciudad de Asunción – Paraguay y en los lugares donde se requiera debido a la naturaleza del trabajo a realizar
- d) Contratante: Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) - Proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay
- e) Supervisión: La firma consultora reportará directamente a la Coordinación del Proyecto y a la Gerencia del Pacto Global Paraguay, quienes supervisarán el desarrollo de la consultoría.

5. CALIFICACIONES REQUERIDAS

Personería jurídica conformada según las leyes locales del Paraguay

Empresa u organización con experiencia demostrada en: la ejecución de reconocimientos/premiaciones similares, producción de eventos y comunicación

Deseable que la empresa u organización posea conocimiento en desarrollo sostenible y Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Proyecto se reserva el derecho de exclusividad y visibilidad de la marca en el Reconocimiento ODS 2020, el servicio del contratado deberá ajustarse a estas condiciones.

6. DOCUMENTACION A SER PRESENTADA:

1. Estatutos, acta de designación de firmantes y certificado de cumplimiento tributario
2. Carta de manifestación de interés (documento adjunto – Anexo I)

3. Portafolio que demuestre experiencia en ejecución de reconocimientos/premiaciones
4. Portafolio que demuestre experiencia en producción de eventos y comunicación
5. Presupuesto teniendo en cuenta los elementos mencionados en el punto 3- Modalidad de Consultoría.

7. FORMA DE PAGO

A convenir entre ambas partes.

8. EVALUACIÓN

Los criterios de elegibilidad:

- Capacidad de respuesta técnica/pleno cumplimiento con los requisitos mínimos establecidos
- Plena aceptación de términos y condiciones generales de contratación
- Experiencia de la empresa u organización en iniciativas similares de reconocimientos o premiaciones
- Experiencia de la empresa u organización en producción de eventos y comunicación

El contrato se adjudicará a la entidad proveedora que haya enviado la cotización con la mejor relación costo-beneficio, es decir, la oferta con el precio más conveniente y que cumpla con los requisitos técnicos.

El Proyecto tiene la intención de expedir el contrato como se presenta en los documentos de la solicitud de cotización. Por consiguiente, antes de presentar sus cotizaciones, los y las oferentes deberán asegurarse de realizar las comprobaciones debidas en lo que respecta a la revisión jurídica y la capacidad de cumplir con todos los términos y condiciones del contrato. El envío de la cotización constituye la aceptación del contrato.

El Proyecto se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como de cancelar el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento anterior a la adjudicación del contrato sin contraer por ello ninguna obligación con las entidades proveedoras ni estar obligada a informarlas de los motivos de dicha decisión.

ANEXO I

MODELO DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Asunción,.....de junio/julio de 2020

SEÑORES

RED DEL PACTO GLOBAL PARAGUAY Y FUNDACION CIRD

Presentes

Estimados señores:

En atención a la convocatoria realizada por ustedes, para presentar candidaturas a la CONSULTORÍA DE COORDINACIÓN DEL RECONOCIMIENTO ODS y manifestamos el interés en llevar a cabo la consultoría mencionada; considerando que la empresa XXX cumple con todos los requisitos exigidos, hemos proporcionado información totalmente exacta y veraz.

Nombre y Apellido: XXXXXXXX

Empresa: XXXXXXXX

C.I. N°: XXXXXXXX